

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

KUTXABANK GARANTIZADO BOLSA 2020, FI (Código ISIN: ES0166968000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4876

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: KUTXABANK)

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial (07.08.15) incrementado, en su caso, en una rentabilidad variable ligada a la evolución de 3 acciones españolas.

Política de inversión: Kutxabank garantiza al Fondo a vencimiento (30.10.20) el 100% del Valor Liquidativo a 7.8.15, incrementado en un 2% por cada fecha de observación anual (octubre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) en que el valor final de las 3 acciones (Telefónica, Santander y Repsol), sea igual o superior a su valor inicial. Para cada acción, su valor inicial será su precio de cierre máximo entre el 10.8.15 y el 9.10.15, ambos inclusive, y su valor final, la media de 3 precios de cierre en cada fecha de observación anual. Al ser acciones de sectores distintos, podrán tener evolución diferente.

TAE GARANTIZADA mínima 0%; máxima 1,84%, para suscripciones a 7.8.15, mantenidas a 30.10.20. TAE depende de cuándo suscriba.

Durante la garantía invierte en renta fija pública/privada, en euros, de la OCDE (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) con vencimiento cercano a 30.10.20 y liquidez.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la garantía, de 4,64%. Todo ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (el 100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del Fondo que se estiman en un 2,52% para todo el periodo de referencia. Además el Fondo invertirá en el momento inicial un 1,87% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5,24 años al vencer la garantía el 30.10.2020.

Ejemplos ilustrativos:

Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI.

Condición: Que el valor final de las 3 acciones (Telefónica, Santander y Repsol), en cada fecha de observación, sea igual o superior a su respectivo valor inicial.

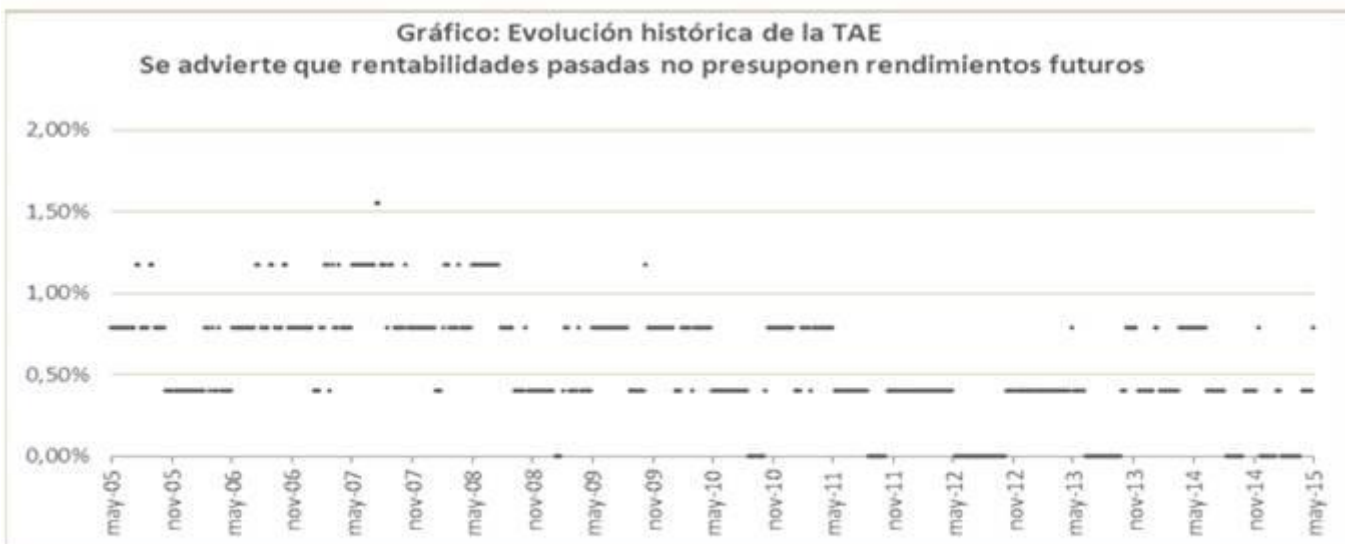
Existen 5 fechas de observación: Octubre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Escenario Desfavorable		Escenario Moderado		Escenario Favorable	
Se cumple la condición: NO		Se cumple la condición: NO		Se cumple la condición: SI, en 3 de los 5 años	
VLI = 100 euros		VLI = 100 euros		VLI = 100 euros	
VLF = VLI + 0%		VLF = VLI + 0%		VLF = VLI + VLI * (2%*3)	
VLF = 100 euros		VLF = 100 euros		VLF = 106 euros	
TAE a vencimiento 0%		TAE a vencimiento 0%		TAE a vencimiento 1,12%	

La probabilidad de obtener una rentabilidad igual a 0% es de un 70,90%

Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0% TAE)

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En las simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurriría en pérdidas adicionales.



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por tratarse de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 05/05/2020

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia por una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo el riesgo sería de 3 en lugar de 1.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4876&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4876&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora (www.kutxabankgestion.es) y del Depositario. (www.kutxabank.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Si reembolsa antes del 30.10.20 no se beneficiará del objetivo de rentabilidad garantizado y podrá experimentar pérdidas significativas.

Este fondo está autorizado en España el 03/06/2015 y está regulado por la CNMV.